COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

5-1060

Medellín

No:05-2-2023-020879
27/06/2023 3:00:14 p. m.

Doctor
León Arturo Otero Botero
Subdirector del Centro de Formación
en Diseño, Confección y Moda
SENA Regional Antioquia
Itagüí

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Otero:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-2-2023-019399, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 2 contratos autorizados (Presupuesto Regular de Centros - tecnólogo en análisis y desarrollo de software), por valor total de $40.968.300. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual, lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

John Albeiro Giraldo Londoño
Director Regional (E)

NIS: 2023-02-223012
Revisión Curricular: Luz Elena Acevedo
Aprobó: Jaime León Tobón Vélez
Proyectó: Diana Patricia Molina

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN
DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA
REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por la Coordinación de Formación Profesional del Centro de Formación el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta (e) Despacho Regional acredita la inexistencia de personal que cuente con el grado de especialización que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en: 5_9202_217-218 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín,

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
Director (E) Regional

Vo. Bo: Luis Fernando Velasquez Ramirez, Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano.

Proyectó: Álvaro de Jesús Echavarria Montoya, Profesional Grado 03

Revisó: *Carlos Mario Franco Rendon, Coordinador de Formación*

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

AUTORIZACION DE CONTRATACION

EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal, de dos (2) instructor(es).

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.
Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud	*5_9202_217-218 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE*
Cantidad de contratos:	dos (2) contrato(s)
Valor total de la contratación:	*Se fija como valor total del(los) 2 contrato(s) la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOSCOP ($40.968.300). Cada uno por valor de: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (20.484.150), pagados así: Un primer pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($2.867.781) correspondiente a julio, cuatro(4) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($4.096.830) de agosto a noviembre y un último pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($1.229.049) por diciembre. Los valores del primer y último pago están supeditados a la fecha de inicio de ejecución contractual.*
CDP:	*9423*
Rubro:	*C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL*
Radicado - NIS	

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA

Firmado digitalmente por LEON ARTURO OTERO BOTERO Fecha: 2021.06.14 11:41:16 -05'00'

VoBo: Leon Arturo Otero Botero, Subdirector
Proyectó: Álvaro de Jesús Echavarria Montoya, Profesional Grado 03
Revisó: *Carlos Mario Franco Rendon, Coordinador de Formación*

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que, el Subdirector del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda - Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar **dos (2)** tecnólogos y/o profesionales con el siguiente objeto igual: *"5_9202_217-218 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE".*

Que, el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que, teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector de Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 9423

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

Al Subdirector del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, del SENA Regional Antioquia a contratar los servicios de **dos (2)** tecnólogos y/o profesionales con el siguiente objeto igual: *"5_9202_217-218 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE".*

NOTA: la regional aquí autorizada deberá garantizar que cuenta con los recursos disponibles para proceder con la contratación que aquí se autoriza siendo la única responsable de dicho proceso.

Dada en Medellín, Antioquia el

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
Director (E) Regional Antioquia

Vo. Bo: Leon Arturo Otero Botero, Subdirector Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda
Proyectó: Álvaro de Jesús Echavarría Montoya, Profesional Grado 03
Revisó: *Carlos Mario Franco Rendon, Coordinador de Formación*

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO: AÑO 2023

TOPE GLOBAL PROGRAMADO			2														
			-						**ELABORADO POR:** -						**Revisó:**		
SALDO			$ 757.044.899						**Nombre:**		**Astrid Lorena Ocampo Ruiz**				**Carlos Mario Franco Rendon**		
% UTILIZADO:			5,4116076938258324 %						**Teléfono:**		**5149290 IP 43231**				**5149290 IP 43241**		

LUGAR	**NIVEL**	**NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)**	**CONTRATO**	**No. CONTRATOS**	**No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR**		**FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN**		**COSTO HONORARIO MES**	**COSTO TOTAL HONORARIOS**	**COSTO HONORARIO MES**	**COSTO TOTAL HONORARIOS**	**DURACION DEL PROGRAMA**	**OBSERVACIONES**
							Inicio (D-M-A)	**Terminación (D-M-A)**					**LECTIVA**	
					MESES	**DIAS**			**PROFESIONALES**		**TECNICOS Y/O TECNOLOGOS**			
Centro de Formación en Diseño Confección y Moda	TECNÓLOGO ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE (CÓD. 228118)		CONTRATACIÓN DIRECTA - INSTRUCTOR	2	CINCO (5) MESES		10/07/2023	09/12/2023	$4.096.830	$ 20.484.150			3120 horas	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
									$ 4.096.830	$ 20.484.150				
TOTALES				2						$ 40.968.300				

Firmado digitalmente por LEON ARTURO OTERO BOTERO
Fecha: 2023.06.14 11:42:58 -05'00'

LEON ARTURO OTERO BOTERO
Subdirector del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda